

ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del día de hoy, aprobó según Acuerdo No. 238 el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de ejecución de ingresos, gastos e inversiones para el primer trimestre de la vigencia 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el primer trimestre de 2014, por ocho mil setecientos treinta y seis millones, ochocientos setenta y ocho mil, trescientos setenta y cinco pesos moneda corriente (\$8.736.878.375), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	5.486.223.390	399.256.166
Cuota Fomento Palmero	32.788.163.521	8.197.040.880
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392.325.315	98.081.329
Rendimientos financieros	170.000.000	42.500.000
TOTAL INGRESO	38.836.712.226	8.736.878.375



ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de doscientos once millones, cuarenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente (\$211.048.536) para cubrir los gastos de Servicios Personales y Gastos Generales del Fondo de Fomento Palmero durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
EGRESOS		
Servicios personales	492.030.004	117.909.172
Sueldos	153.997.063	38.499.266
Vacaciones	6.416.544	1.604.136
Prima legal	9.619.489	0
Cesantías	9.619.489	0
Intereses/ Cesantías	1.154.339	0
Seguros y/o fondos privados	30.401.795	7.600.449
Cajas de compensación	5.697.124	1.424.281
Aportes ICBF SENA	7.121.405	1.780.351
Honorarios	268.002.756	67.000.689
Gastos generales	423.002.943	93.139.364
Materiales y suministros	2.622.792	655.698
Transportes fletes y acarreos	4.391.920	1.097.980
Capacitación	5.400.000	1.350.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800	31.404.700
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478	1.615.370
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000	15.935.750
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693	4.591.423
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400	1.205.100
Arriendos	25.823.391	6.455.848
Sistematización	110.210.000	27.552.500
Cuota de control fiscal	50.445.486	0
Comité Directivo	5.099.983	1.274.996
Subtotal gastos	915.032.948	211.048.536

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos ochenta y un millones, trescientos tres mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente (\$881.303.864), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	881.303.864
Modelos de competitividad y costos	515.641.786	128.910.446
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426	105.242.357
Información estadística sectorial	374.753.180	93.688.295
Centro documentación e información palmero	485.630.107	121.407.527
Gestión ambiental sectorial	750.047.393	187.511.848
Gestión para la responsabilidad social	526.057.296	131.514.324
Actualización del catastro palmero	452.116.270	113.029.068

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil novecientos treinta millones, sesenta y ocho mil veintiocho pesos moneda corriente (\$3.930.068.028), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Investigación e innovación tecnológica	15.720.272.112	3.930.068.028
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.713.752.558	428.438.139
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.401.518.867	350.379.717
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.289.100.800	322.275.200
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.251.734.803	312.933.701
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.117.094.657	279.273.664
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517	678.361.129
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.209.330.253	302.332.563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.120.394.616	280.098.654
Mecanización agrícola	194.653.850	48.663.462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775.493.760	193.873.440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532.747.930	133.186.983
Biorefinería y sostenibilidad	637.974.978	159.493.744
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985.298.706	246.324.677
Economía y biometría	777.731.817	194.432.954

ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos sesenta y cinco millones, novecientos setenta y dos mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente (\$565.972.317), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	565.972.317
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.343.914.287	335.978.572
Promoción de nuevos productos y usos	530.385.714	132.596.428
Salud y nutrición humana	389.589.266	97.397.316

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ochocientos catorce millones, setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y siete pesos moneda corriente (\$1.814.736.277), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Extensión	7.258.945.110	1.814.736.277
Transferencia de tecnología	1.819.412.023	454.853.006
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604	416.665.401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625	198.464.156
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAATAS	1.624.382.378	406.095.594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480	338.658.120



ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 5

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos catorce millones, cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente (\$514.045.264), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el primer trimestre de 2014, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	514.045.264
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069	407.074.017
Publicaciones sectoriales	174.000.000	43.500.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986	63.471.246

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos diecinueve millones, setecientos cuatro mil ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$819.704.088), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión durante el primer trimestre de 2014, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Contraprestación por administración	3.278.816.352	819.704.088



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

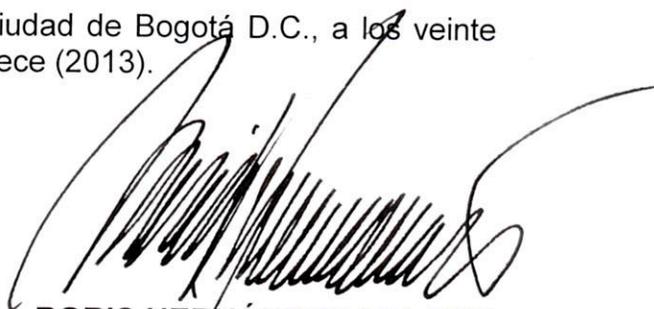
ACUERDO No. 239
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 6

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).



HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 239

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 7

ANEXO 1/3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	5.486.223.390	399.256.166
Cuota Fomento Palmero	32.788.163.521	8.197.040.880
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392.325.315	98.081.329
Rendimientos financieros	170.000.000	42.500.000
TOTAL INGRESO	38.836.712.226	8.736.878.375
EGRESOS		
Servicios personales	492.030.004	117.909.172
Sueldos	153.997.063	38.499.266
Vacaciones	6.416.544	1.604.136
Prima legal	9.619.489	0
Cesantías	9.619.489	0
Intereses/ Cesantías	1.154.339	0
Seguros y/o fondos privados	30.401.795	7.600.449
Cajas de compensación	5.697.124	1.424.281
Aportes ICBF SENA	7.121.405	1.780.351
Honorarios	268.002.756	67.000.689
Gastos generales	423.002.943	93.139.364
Materiales y suministros	2.622.792	655.698
Transportes fletes y acarreos	4.391.920	1.097.980
Capacitación	5.400.000	1.350.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800	31.404.700
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478	1.615.370
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000	15.935.750
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693	4.591.423
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400	1.205.100
Arriendos	25.823.391	6.455.848
Sistematización	110.210.000	27.552.500
Cuota de control fiscal	50.445.486	0
Comité Directivo	5.099.983	1.274.996
Subtotal gastos	915.032.948	211.048.536
Contraprestación por administración	3.278.816.352	819.704.088



ACUERDO No. 239
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 8

ANEXO 2/3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	881.303.864
Modelos de competitividad y costos	515.641.786	128.910.446
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426	105.242.357
Información estadística sectorial	374.753.180	93.688.295
Centro documentación e información palmero	485.630.107	121.407.527
Gestión ambiental sectorial	750.047.393	187.511.848
Gestión para la responsabilidad social	526.057.296	131.514.324
Actualización del catastro palmero	452.116.270	113.029.068
Investigación e innovación tecnológica	15.720.272.112	3.930.068.028
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.713.752.558	428.438.139
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.401.518.867	350.379.717
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.289.100.800	322.275.200
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.251.734.803	312.933.701
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.117.094.657	279.273.664
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517	678.361.129
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.209.330.253	302.332.563
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.120.394.616	280.098.654
Mecanización agrícola	194.653.850	48.663.462
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775.493.760	193.873.440
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532.747.930	133.186.983
Biorefinería y sostenibilidad	637.974.978	159.493.744
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985.298.706	246.324.677
Economía y biometría	777.731.817	194.432.954



ACUERDO No. 239
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al primer trimestre de la
vigencia 2014”

Pág. 9

ANEXO 3/3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Apropiación I trimestre
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	565.972.317
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.343.914.287	335.978.572
Promoción de nuevos productos y usos	530.385.714	132.596.428
Salud y nutrición humana	389.589.266	97.397.316
Extensión	7.258.945.110	1.814.736.277
Transferencia de tecnología	1.819.412.023	454.853.006
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604	416.665.401
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625	198.464.156
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAATAS	1.624.382.378	406.095.594
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480	338.658.120
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	514.045.264
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069	407.074.017
Publicaciones sectoriales	174.000.000	43.500.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986	63.471.246
TOTAL INVERSIÓN	30.918.103.375	7.706.125.750
TOTAL EGRESOS	35.111.952.675	8.736.878.375
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3.724.759.551	0

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	22.014.174.007	5.503.543.502
FEDEPALMA	8.903.929.368	2.202.582.248
TOTAL	30.918.103.375	7.706.125.750

